Enero de 2008

S

منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة | 联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Tercera reunión

Roma, 7-11 de abril de 2008

Plan operativo de la CMF para 2008

Tema 13.4.3 del programa provisional

I. Antecedentes

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias en su segunda reunión (CMF-2, 2007) aprobó el Plan de actividades revisado para la CMF, que contenía siete objetivos quinquenales. Al aprobar el Plan de actividades, la CMF convino en que fuera examinado nuevamente cada año por el Grupo de Trabajo Oficioso de la CMF sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (SPTA) con el fin de determinar si era necesario o no introducir cambios, y que cada cinco años se realizara un examen global para asegurar que los objetivos establecidos siguieran siendo adecuados.

2. En la CMF-2 se acordó también que el Plan de actividades fuera complementado cada año mediante un plan operativo anual, con el presupuesto correspondiente, en el que se describieran las actividades previstas para el año siguiente con la finalidad de realizar los siete objetivos quinquenales.

II. Ingresos

Programa Ordinario de la FAO

3. La FAO proporciona la Secretaría de la CIPF y la financia con fondos de su Programa Ordinario. La asignación de los recursos para el Programa Ordinario es aprobada por la Conferencia de la FAO, que se reúne cada dos años y, en consecuencia, el presupuesto de la FAO es bienal, siendo sus ciclos 2006-07, 2008-09, 2010-11etc. La contribución de la FAO para el primer año del bienio 2008-09 se estima (al 20 de diciembre de 2007) en 2 410 500 USD.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

W/K1611/s

Contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios

4. Para poder ejecutar el Plan de actividades de la CIPF, se necesitan fondos adicionales procedentes de las contribuciones voluntarias de los Miembros al Fondo Fiduciario para la CIPF u otros fondos fiduciarios, y/o contribuciones en especie con el fin de complementar las que pone a disposición el presupuesto del Programa Ordinario de la FAO. En el tema 13.4.4 del programa se da cuenta de las contribuciones al Fondo Fiduciario para la CIPF.

5. A diciembre de 2007 las partes contratantes no habían notificado sus contribuciones al Fondo Fiduciario para la CIPF en 2008 y, en consecuencia, todas las actividades que se habían previsto realizar con cargo al Fondo Fiduciario se basan en la posibilidad de transferir fondos remanentes de 2007.

6. La Comunidad Europea ha aportado alrededor de 319 000 USD para 2008 para facilitar la asistencia de los países en desarrollo a reuniones relacionadas con la CIPF (principalmente la asistencia a la tercera reunión de la CMF). Algunos miembros han pagado contribuciones aparte en especie de carácter voluntario para 2008, entre las cuales cabe destacar la de los Estados Unidos de América y del Japón, que han suministrado a la Secretaría los servicios de profesionales asociados (dos de los Estados Unidos de América y uno del Japón) y del Canadá, que ha suministrado los servicios de un experto invitado. Japón está financiando también un importante proyecto de creación de capacidad de tres años de duración en la región de Asia, y el director de este proyecto está ubicado también en la Secretaría como experto invitado en cuarentenas.

7. En el Cuadro 1 se proporciona la fuente de ingresos estimados para 2008 (al 20 de diciembre de 2007) y en el Cuadro 2 el total de gastos para cada uno de los siete objetivos.

III. Productos previstos en 2008

8. El Plan operativo (Anexo 1) fue preparado por la Secretaría de la CIPF para su examen, en primer lugar por la Mesa de la CMF y luego por el SPTA. Se reconoció que las diversas actividades necesarias para cumplir los requisitos del Plan de actividades no podían llevarse a cabo con la disponibilidad prevista de recursos (para 2008). El SPTA tras examinar la situación, estableció las prioridades y redujo el número de actividades a un nivel realista y asequible. Se determinaron claramente las actividades que no podían emprenderse, manteniéndolas (en suspenso en espera de financiación adicional) en el Plan operativo.

9. El Plan operativo para 2008 se finalizó el 20 de diciembre de 2007 y se basó en la información financiera de que disponía la Secretaría en esa fecha. La situación financiera de la CIPF puede cambiar a lo largo de 2008, y se tiene la intención de que cuando sea posible modificar el plan (p. ej. En caso de puedan emprenderse las actividades en suspenso), se publicará una versión actualizada en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI). Actualmente, el Plan operativo presenta una diferencia desfavorable de 114 351 USD, que equivale aproximadamente al 6,7 % de los fondos disponibles para las actividades relacionadas con la CIPF, si se excluyen los costos fijos del personal de la FAO y la Secretaría, el proyecto del Japón y los tres profesionales asociados (Estados Unidos de América y Japón). La Secretaría seguiría de cerca la situación financiera y modificaría las actividades que han de realizarse o de otro tipo para garantizar un déficit nulo al final del año.

10. Entre las importantes reducciones de las actividades programadas, introducidas como consecuencia de las prioridades establecidas por la SPTA, cabe señalar las siguientes: solo se reunió el Grupo de Trabajo del Comité de Normas (CN-7) en mayo de 2008, en vez del Comité de Normas al completo; reducción en cuanto a manuales de intercambio de información y talleres de capacitación; reducción de los fondos disponibles para los talleres regionales destinados a examinar proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF, y una vez más el aplazamiento de la formación de fuertes vínculos con los servicios de investigación y enseñanza apropiados.

11. El número de efectivos disponibles de la Secretaría determinará la eficacia de la ejecución del Programa, y en particular, la falta de personal afectará a la capacidad de la Secretaría para organizar y encargarse de distintas reuniones, pudiendo llegar incluso hasta el extremo de tener que cancelarlas.

12. Se han elaborado programas de trabajo detallados como documentos de información y se presentan en relación con los temas apropiados del programa.

13. Se invita a la CMF a:

1. *Tomar nota* de los ingresos previstos y los gastos presupuestados para 2008.
2. *Tomar nota* del Plan operativo para 2008 y del presupuesto correspondiente.
3. *Tomar nota* de que las actividades señaladas en el Plan operativo podrán ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de recursos (financiación y personal).
4. *Agradecer* a la Comunidad Europea y a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, del Japón y del Canadá por sus contribuciones extrapresupuestarias.

Cuadro 1: Ingresos en 2008 (al 20 de diciembre de 2007)

	USD
Programa Ordinario de la FAO	2 410 500
Fondo fiduciario para la CIPF (remanente de 2007)	286 174
Otros fondos fiduciarios Comunidad Europea Proyecto del Japón (año 2)	 319 149 302 760
Profesionales asociados, EE.UU. Profesional asociado del Japón	250 000 125 000
Total	**3 693 583**

Cuadro 2: Las estimaciones de gastos para 2008 (en USD)

	*Personal con cargo al PO	Recursos del PO no destinados a personal	Fondo Fiduciario para la CIPF	Otros FF (CE, Japón, EE.UU.)	Totales por objetivos
Objetivo 1					
Establecimiento de normas	330 600	285 355	98 000	49 645	**763 600**
Profesionales asociados				125 000	**125 000**
Objetivo 2					
Intercambio de información	198 340	294 500	50 000		**542 840**
Profesionales asociados				125 000	**125 000**
Objetivo 3					
Solución de controversias	33 050	25 000			**58 050**
Objetivo 4					
**Asistencia técnica	198 340	71 000	30 000	42 554	**341 894**
Proyecto del Japón				302 760	**302 760**
Oficiales de protección vegetal de la FAO	210 500				**210 500**
Objetivo 5					
Aplicación sostenible	275 550	185 000	27 170		**487 720**
CMF		276 000	50 000	226 950	**552 950**
Profesionales asociados				125 000	**125 000**
Objetivo 6					
Promoción/cooperación internacional	44 080	81 500			**125 580**
Objetivo 7					
Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo	22 040	15 000	10 000		**47 040**
Total	**1 312 500**	**1 233 355**	**265 170**	**996 909**	**3 807 934**
***Diferencia**					**-114 351**

* Los costos con cargo al Programa Ordinario (menos los Oficiales de protección vegetal de la FAO) se calculan en proporción al tiempo dedicado a cada Objetivo y sólo se indican como total del Objetivo (es decir, no asignados en relación con determinadas actividades). La contribución del Programa Ordinario de la FAO destinada a los oficiales de protección vegetal de la FAO se incluye en el Objetivo 4.

** Incluye 50 000 USD en concepto de recuperación de los costos.

*** Diferencia: el total de los recursos (3 693 583 USD) menos los costos totales (3 807 934 USD).

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Comisión de Medidas Fitosanitarias

Plan operativo

2008

Comisión de Medidas Fitosanitarias

Plan operativo
2008

Misión de la CMF

Los recursos fitogenéticos mundiales protegidos contra las plagas

Misión de la CMF

Asegurar la cooperación entre las naciones para proteger los recursos fitogenéticos cultivados y naturales del mundo contra la propagación e introducción de plagas de plantas, reduciendo al mismo tiempo en la mayor medida posible la interferencia con el desplazamiento internacional de personas y bienes

Mensaje del Presidente de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Como Presidente de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), tengo el placer de presentar el Plan operativo para la Comisión, en que se establecen las actividades que habrán de emprenderse en 2008 para contribuir a cumplir los objetivos quinquenales de la CMF.

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) cuenta actualmente con más de 165 partes contratantes, lo cual representa una clara indicación de su importancia mundial. Estas partes contratantes abarcan una amplia gama de economías, experiencia y competencias técnicas, que en conjunto debemos aprovecharse si queremos seguir en nuestro empeño de proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo.

La Comisión de Medidas Fitosanitarias sigue promoviendo la plena aplicación de los objetivos de la CIPF. Esto exige la máxima cooperación entre las partes contratantes, la disponibilidad de recursos, la aplicación constante de los conocimientos científicos en la elaboración de normas, el intercambio de información, la creación de capacidad, y la cooperación con otros tratados y organizaciones internacionales. Además, para lograr una aplicación satisfactoria de la CIPF es necesario que las partes contratantes se revitalicen y realicen esfuerzos deliberados destinados a dar visibilidad mundial a la CIPF.

Este plan operativo trata de satisfacer los desafíos mencionados, pero sólo puede hacerlo en la medida que lo determinan los recursos disponibles, tanto de personal como financieros. Observarán al leer el Plan que hemos tenido que dejar "en suspenso" numerosas actividades por falta de tales recursos. Se espera poder disponer de recursos adicionales durante el año para facilitar la aplicación del Plan completo, en particular por lo que respecta a los esfuerzos de creación de capacidad.

Estoy seguro de que después de leer este documento convendrán conmigo en que las actividades propuestas para 2008 por la Secretaría de la CIPF, la Mesa y el Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica constituirán un paso adelante hacia la consecución de los siete objetivos quinquenales descritas en nuestro Plan de actividades de la CMF.

Chagema J Kedera
Presidente

Índice

Introducción

Objetivo: 1 Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas internacionales

2 Sistemas de intercambio de información apropiados para cumplir las obligaciones de la CIPF

3 Sistemas eficaces de solución de diferencias

4 Mejora de la capacidad fitosanitaria de los miembros

5 Aplicación sostenible de la CIPF

6 Promoción internacional de la CIPF y cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales competentes

7 Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo

Introducción

En el Plan de actividades de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), que fue aprobado por la CMF en su segunda reunión (CMF-2) en 2007, se describen siete objetivos estratégicos quinquenales, que se basan en los sectores de actividad fundamentales de la Comisión, y que tienen por objeto aplicar las disposiciones internacionales de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Los objetivos están respaldados por actividades específicas y planificadas, y dotadas de los indicadores de realización correspondientes, con el fin de que se puedan seguir de cerca los progresos hacia su consecución. En el Plan de actividades se sugiere que para lograr sus objetivos se necesitarían 4,3 millones de dólares por año. Esta cifra comprende los costos de personal adicional, así como el costo de las actividades anuales.

La CMF-2 convino en que el Plan de actividades fuera examinado nuevamente cada año por el Grupo de Trabajo Oficioso de la CMF sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (SPTA) con el fin de determinar si era necesario o no introducir cambios, y que cada cinco años se realizara un examen global para asegurar que los objetivos establecidos siguieran siendo adecuados. En la CMF-2 se acordó también que el Plan de actividades fuera complementado cada año mediante un plan operativo anual, con el presupuesto correspondiente, en el que se describieran las actividades previstas para el año siguiente con la finalidad de lograr los siete objetivos quinquenales.

El Plan operativo para 2008 (y el presupuesto correspondiente) se ajustan a los siete objetivos, que abarcan los sectores relativos al establecimiento y la aplicación de normas internacionales, el intercambio de información, la solución de diferencias, la capacidad fitosanitaria, la aplicación sostenible de la CIPF, la cooperación internacional, y el examen de la situación respecto de la protección fitosanitaria en el mundo.

El Plan operativo ha sido preparado por la Secretaría de la CIPF para su examen, en primer lugar por la Mesa de la CMF, y luego por el SPTA. Se reconoció que las diversas actividades necesarias para cumplir los requisitos del Plan de actividades no podían llevarse a cabo con la disponibilidad prevista de recursos (2008). El SPTA estableció las prioridades y redujo el número de actividades a un nivel realista y asequible. Se determinaron claramente las actividades que no podían emprenderse, aunque se mantienen en el Plan operativo.

El Plan operativo para 2008 se finalizó el 20 de diciembre de 2007 y se basó en la información financiera de que disponía la Secretaría en esa fecha. La situación financiera de la CIPF puede cambiar a lo largo de 2008, y se tiene la intención de que cuando sea posible modificar el plan (p. ej. en caso de que puedan emprenderse las actividades en suspenso), se publicará una versión actualizada en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI).

Sectores que abarcan los objetivos	Misión	Visión
1 Normas internacionales para medidas fitosanitarias 2 Intercambio de información 3 Solución de controversias 4 Capacidad fitosanitaria 5 Aplicación de la CIPF 6 Cooperación internacional 7 Examen de la situación de la protección fitosanitaria	Cooperar entre las naciones para proteger los recursos fitogenéticos cultivados y naturales del mundo contra la propagación e introducción de plagas de plantas, reduciendo al mismo tiempo en la mayor medida posible la interferencia con el desplazamiento internacional de personas y bienes	Los recursos fitogenéticos mundiales protegidos contra las plagas

Ingresos (2008)*	**USD**
Programa Ordinario de la FAO	2 410 500
Fondo fiduciario de la CIPF – remanente de 2007	286 174
Otros fondos fiduciarios	
Comunidad Europea	319 149
Proyecto del Japón (capacidad fitosanitaria en los países asiáticos – año 2)	302 760
EE.UU. – Profesionales asociados (x2 prom. 125 000 USD cada.)	250 000
Japón - Profesional asociado	125 000
Ingresos totales	**3 693 583**

Costo	
Personal de la Sede (incl. pago prorrateado para apoyo, p. ej. finanzas, personal)	1 102 000
Contribución para el personal de protección fitosanitaria regional de la FAO	210 500
Total de costos de personal	**1 312 500**
Fondos disponibles para actividades relacionadas con la CIPF	**2 381 083**

* 20 de diciembre de 2007

Objetivo 1: Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas internacionales	**Costo asignado (USD)**
Antecedentes: En virtud del Artículo X de la CIPF, las partes contratantes acuerdan cooperar en la elaboración de normas internacionales que puedan ser aprobadas por la CMF. Tales normas constituyen los medios por los que las partes contratantes pueden armonizar sus medidas fitosanitarias.	
Sector estratégico 1.1: Elaboración, aprobación y revisión de normas (BL[1])	
Actividades planificadas:	
i) Reuniones de los grupos de redacción de expertos y del Comité de Normas para elaborar normas (BL)	
Reuniones del Comité de Normas (CN): • ~~1 CN (en idiomas de la FAO solicitados – mayo) 114 000~~ • 1 GT del CN (CN-7) – mayo (en sustitución del CN) 14 000 • 1 CN (en los idiomas de la FAO solicitados – nov.) 122 000 • 1 CN-7 - noviembre 16 000	**152 000**
Reuniones de los grupos técnicos: • 1 GT sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) 19 000 • 1 GT sobre cuarentena forestal (GTCF) 26 000 • 1 GT sobre áreas libres de plagas y enfoques sistémicos para las moscas de las fruta (GTMF) 23 000 • 1 GT sobre tratamiento fitosanitario (GTTF) 29 000 • 1 GT sobre el *Glosario de términos fitosanitarios* (GTG) 8 000 • 1 GTG para examinar todas las NIMF 22 000	**127 000**
Reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos: • 1 reunión del GTE para revisar las NIMF 7 y 12 (plenamente patrocinada) N.D. • 1 reunión del GTE para preinspección/visto bueno previo 19 000	**19 000**
Administración • Traducción y edición de proyectos de normas 85 000 • Asuntos jurídicos 10 000 • Publicación externa de las normas 20 000 • Consultor (examen de las NIMF) 20 000 • Profesional asociado de los EE.UU. 125 000	**260 000**

[1] Las iniciales entre paréntesis se refieren al miembro de la Secretaría que será responsable ante el Secretario respecto de la actividad en cuestión. BL = Brent Larson, DN = David Nowell, FG = Fabienne Grousset, JJ = Jeff Jones, [PK = Peter Kenmore], RI = Richard Ivess

Objetivo 1: Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas internacionales	**Costo asignado (USD)**
ii) Aumentar la eficiencia en la elaboración y aprobación de las normas (BL) La mayoría de los documentos de trabajo del CN se publicarán en el PFI para que los puntos de contacto nacionales de la CIPF puedan acceder a ellas antes de las reuniones del CN, y los informes de las reuniones de elaboración de normas se publicarán también en el PFI lo antes posible después de cada reunión. Algunos de los miembros de los grupos de redacción de expertos están experimentando este año algunas técnicas modernas de redacción de Internet (p. ej. Wiki). Los costos de estas actividades están cubiertos por la partida de costos de la Secretaría **iii) Establecer el personal necesario para mantener el programa de elaboración de normas (BL)** Se contratarán consultores para atender las reuniones descritas en el **apartado** i) *supra*. **Los costos se asignan proporcionalmente a las reuniones descritas en el apartado i)**. Se contratarán los consultores siguientes: • Consultor del Grupo Técnico (tiempo parcial) o, posiblemente, un experto invitado para ayudar a la Secretaría a llevar a cabo la labor de supervisión de los grupos técnicos • Consultor de elaboración de normas (tiempo completo) • Editor de categoría profesional (tiempo parcial) • Apoyo administrativo (tiempo parcial para asuntos generales y para la compilación de las observaciones de los miembros) • Consultor para examinar las NIMF (2 meses) Un experto invitado financiado íntegramente (cuestiones jurídicas) ayudará a la Secretaría en las tareas de revisión de las NIMF, las cuestiones jurídicas relacionadas con la NIMF n.º 15 y proporcionará asesoramiento sobre la elaboración de las NIMF. La Secretaría seguirá utilizando administradores asignados para cada tema en el programa de trabajo de establecimiento de normas para proporcionar orientación y ayudar en la selección de los miembros, la elaboración de documentos de debate y la revisión del proyecto de NIMF durante su elaboración. **Sector estratégico 1.2 aplicación de las normas (JJ)** **Actividades planificadas** **i) Identificar y abordar las dificultades en la aplicación (JJ)** En 2008, se hará hincapié en *determinar* los indicadores y en elaborar un instrumento que permita identificar las limitaciones que puedan tener/experimentar las partes	

Objetivo 1: Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas internacionales	**Costo asignado (USD)**
contratantes respecto de la aplicación de las NIMF. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría. **ii) Prestación de asistencia de las ORPF a los miembros en la aplicación, incluida la elaboración/revisión de sus reglamentos (JJ)** - Las partes contratantes identifican las dificultades en la aplicación (JJ) - Se pedirá a las ORPF que presenten informes sobre sus actividades (RI). Actividad que habrá de incluirse como tema permanente en la reunión de la CT-ORPF. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de las ONPF/ORPF. **Actividades planificadas dejadas en suspenso por falta de recursos: USD** 1 reunión del CN (en los idiomas de la FAO solicitados - mayo) 114 000 [1 CN-7 en sustitución de la reunión del CN de mayo] -14 000 **Total 100 000** **Resumen de los costos USD** **Costo total de todas las actividades 658 000** **Fondos asignados 558 000** **Diferencia (100 000)**	
Costo total del Objetivo 1	**558 000**

Objetivo 2: Sistemas de intercambio de información apropiados para cumplir las obligaciones de la CIPF	**Costo asignado (USD)**
Antecedentes: La CIPF especifica el tipo de información fitosanitaria que se ha de intercambiar o comunicar para fines de aplicación. Ello incluye el intercambio/comunicación de información entre las partes contratantes, las partes contratantes y la Secretaría y a veces, entre las partes contratantes y sus respectivas ORPF. Además, se comunica también información sobre el funcionamiento y la administración general relacionados con las reuniones y actividades de la CMF y sus órganos auxiliares.	
Sector estratégico 2.1 Aplicación del intercambio de información según sea necesario con arreglo a la CIPF (DN)	
Actividad planificada	
i) Prestar asistencia a las ONPF en la utilización del PFI, mediante actividades de fortalecimiento de la capacidad emprendidas por la Secretaría y/o las ORPF (DN)	
Nota: Estas actividades están relacionadas más bien con la creación de capacidad (Objetivo 4). En posibles modificaciones futuras al plan de actividades (p. ej. como resultado de la Evaluación de la CIPF) se podría considerar la posibilidad de trasladar estas actividades al objetivo de creación de capacidad.	
Talleres para capacitación de nuevos editores del PFI: • Inglés 25 000 • Francés para traducción 35 000 • ~~Árabe para traducción 35 000~~ • ~~Español 25 000~~ • ~~Ruso para traducción 35 000~~	**60 000**
(Se celebrarán talleres de una semana de duración para 6 – 12 editores con el fin de asegurar que otros países y ORPF utilicen eficazmente el PFI para cumplir sus obligaciones de intercambio de información en el marco de la CIPF).	
Talleres regionales para actualizar los conocimientos de los actuales editores: • Asia 25 000 • Pacífico 35 000 • África – Inglés 45 000 – Francés para traducción 35 000	**140 000**
(Se celebrarán talleres de 2,5 días de trabajo para 10 - 25 editores con objeto de actualizar sus conocimientos sobre las nuevas características/funciones, y aumentar el uso del PFI por las partes contratantes y mejorar en consecuencia el cumplimiento de las obligaciones de intercambio de información en el marco de la CIPF)	
Creación de capacidad nacional/regional • Seis talleres prom. de 3 500 USD por invitación 21 000	**21 000**

Objetivo 2: Sistemas de intercambio de información apropiados para cumplir las obligaciones de la CIPF	**Costo asignado (USD)**
ii) Cumplimiento por la Secretaría de sus obligaciones de notificación y comunicación de asuntos administrativos en modo eficiente en todos los idiomas de la FAO (DN) El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría (forma parte del programa de trabajo normal para todo el personal de la Secretaría).	
Sector estratégico 2.2 El PFI respaldado por un programa eficaz de elaboración y mantenimiento (DN) **Actividad planificada:** **i) Elaborar y documentar procedimientos para la utilización en curso del PFI (DN)** ~~Elaboración del Manual de intercambio de información de la CIPF~~ • ~~Seis (?) idiomas de la FAO 15 000~~ • ~~Impresión externa 5 000~~ ~~Elaboración de normas sobr metadatos, p.ej. notificación de plagas~~ • ~~Un grupo de trabajo de 8 expertos para ultimar las normas sobre metadatos (3 días de trabajo) 20 000~~ ~~Reunión del Grupo de Apoyo del PFI 35 000~~ **Administración (DN)** • Traducción del PFI en los idiomas de la FAO 15 000 • Programa informático 5 000 • Mejoramiento del equipo informático 20 000 • Cursos de capacitación sobre el programa informático 10 000 • ~~Desarrollo de actividades de capacitación/ayuda en línea 7 500~~	**50 000**
ii) Establecer el personal necesario para mantener y elaborar el PFI (DN) • 1 PA (EE.UU.) 125 000 • 1 Programador por 12 meses (puesto de breve duración) 52 000 • ~~1 Programador por 4 meses (consultor) 21 500~~ • 1 Diseñador de páginas web por 4 meses (consultor) 21 500 • ~~1 Instructor/proyectos de intercambio de información 150 000~~	**198 500**
Actividades planificadas dejadas en suspenso por falta de recursos: USD Talleres para capacitación de nuevos editores del PFI: • Árabe para traducción 35 000 • Español 25 000 • Ruso para traducción 35 000 Elaboración del Manual de intercambio de información de la CIPF 20 000 Elaboración de normas sobre metadatos, p. ej. notificación de plagas • Un GT para finalizar normas sobre metadatos 20 000 Reunión del Grupo de Apoyo del PFI 35 000	

Objetivo 2: Sistemas de intercambio de información apropiados para cumplir las obligaciones de la CIPF	**Costo asignado (USD)**
Administración • Desarrollo de actividades de capacitación/ayuda en línea 7 500 Establecer el personal necesario para mantener y elaborar el PFI • 1 Programador por 4 meses (consultor) 21 500 • 1 Instructor/proyectos de intercambio de información 150 000 **Total** **349 000** **Resumen de los costos** **USD** **Costo total de todas las actividades** **818 500** **Fondos asignados** **469 500** **Diferencia** **(349 000)**	
Costo total del Objetivo 2	**469 500**

Objetivo 3: Sistemas eficaces de solución de diferencias	**Costo asignado (USD)**
Antecedentes En caso necesario, las partes contratantes tienen acceso a la solución de diferencias que se describe en el Artículo XIII de la CIPF, para las cuales la CMF ha elaborado reglamentos y procedimientos. Si bien las recomendaciones que formule un comité encargado de examinar la cuestión en conflicto no sean vinculantes, las partes acuerdan que las recomendaciones constituirán la base para nuevos exámenes de la cuestión en conflicto.	
Sector estratégico 3.1 Fomento de la utilización de los sistemas de solución de diferencias (DN)	
Actividades planificadas	
i) Dar publicidad a la disponibilidad del sistema de la CIPF de solución de diferencias (DN)	**5 000**
Imprimir el folleto y carteles de la CIPF sobre solución de diferencias 5 000	
ii) Atención de las ORPF por que sus miembros conozcan y sean capaces de utilizar el sistema de solución de diferencias (RI)	
En la CT de las ORPF de 2007 se presentó el sistema de solución de diferencias de la CIPF, en cuya ocasión se pidió a las ORPF presentes que siguieran de cerca la cuestión con sus respectivos miembros y presentaran un informe sobre los progresos realizados en la CT de las ORPF de 2008. El costo de esta actividad cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de las ORPF.	
Sector estratégico 3.2 Apoyo al sistema de la CIPF de solución de diferencias (DN)	
Actividades planificadas	
i) Prestación de apoyo por la Secretaría en posibles casos de diferencias que puedan plantearse (DN)	**20 000**
Si bien es difícil pronosticar la participación de la Secretaría, se prevé que en caso de que surjan diferencias, la participación podría determinar una intensificación del trabajo y requerir asistencia externa. El costo de esta actividad se incluiría en la partida de costos de la Secretaría más la asistencia externa si fuera necesario. Se prevé también que se recuperarían algunos gastos.	
• Asistencia externa (si fuera necesario) 20 000	
ii) Presentar informe a la CMF sobre actividades de solución de diferencias (DN)	.

Objetivo 3: Sistemas eficaces de solución de diferencias	**Costo asignado (USD)**
La Secretaría preparará un informe sobre las actividades de 2008 para que tome nota la CIMF en su cuarta reunión. El costo de esta actividad está incluido en la partida de costos de la Secretaría. **Otras actividades** • Reunión anual del Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias (participación de los miembros de países en desarrollo) Nota: Esta reunión se celebra en fechas contiguas a la reunión anual de la CMF y la asistencia respecto de los gastos de viaje para la participación de miembros de países en desarrollo se incluye en esa partida (asistencia a la CMF). **Actividades planificadas dejadas en suspenso por falta de recursos:** **USD** **Ninguna** **0** **Resumen de los costos** **USD** **Costo total de todas las actividades** **25 000** **Fondos asignados** **25 000** **Diferencia** **(0)**	
Costo total del Objetivo 3:	**25 000**

Objetivo 4: Mejora de la capacidad fitosanitaria de los miembros	**Costo asignado (USD)**
Antecedentes	
En virtud del Artículo XX de la CIPF, las partes contratantes acuerdan fomentar la prestación de asistencia técnica a otras partes contratantes, especialmente las que sean países en desarrollo, de manera bilateral o por medio de las organizaciones internacionales apropiadas, con objeto de facilitar la creación de capacidad para la aplicación de esta Convención.	
Sector estratégico 4.1 Establecimiento de métodos e instrumentos que permitan a las partes contratantes evaluar y mejorar su propia capacidad fitosanitaria y evaluar también las necesidades de asistencia técnica. (JJ)	
Actividades planificadas	
i) Actualización, mantenimiento y distribución del instrumento de ECF (JJ)	
Será necesario celebrar una reunión del Grupo de Trabajo Oficioso sobre Asistencia Técnica (GTO-AT) para dar seguimiento a los resultados del análisis de CAB International (recomendaciones del SPTA a la CMF-3). Probablemente será necesario actualizar los CD ROM . Los sectores que requieren financiación son los siguientes:	
• Reunión del GTO-AT 30 000	**30 000**
• Distribución de CD ROM 3 000	**3 000**
Hay también una variedad de actividades de gestión de la información, es decir,	**56 000**
• 1 Programador por 4 meses (consultor) 21 500	
• Traducción (5 idiomas) 20 000	
• Impresión de manuales 5 000	
• Impresión de CD-ROM 2 000	
• Capacitación/ayuda en línea 7 500	
ii) Utilización de la ECF y otros instrumentos interactivos de aprendizaje para la planificación estratégica y la elaboración de proyectos	
Será necesario celebrar una reunión para actualizar los conocimientos de los "instructores" de la ECF respecto de las revisiones del instrumento de la ECF. Los sectores que requieren financiación son los siguientes:	
• ~~Reunión de los promotores de la ECF 45 000~~	
Sector estratégico 4.2 El programa de trabajo de la CIPF está respaldado por la cooperación técnica	
Actividades planificadas	
i) Talleres y seminarios regionales (en cooperación con las ORPF o con su asistencia) (JJ)	

Objetivo 4: Mejora de la capacidad fitosanitaria de los miembros	**Costo asignado (USD)**
Es necesario establecer y mantener un cuadro de recursos de personal para promover la armonización de la capacidad fitosanitaria en una determinada región. Se realizarán talleres de capacitación/perfeccionamiento de personal seleccionado, es decir,	
• ~~Un taller regional sobre determinadas NIMF, reglamentos fitosanitarios y reglamentos de importación para Europa oriental (países de habla rusa) 45 000~~	
• Dos talleres regionales para Asia sudoriental (que se celebrarán como parte de un proyecto del Japón y financiados en el marco del proyecto GCP/RAS/226/JPN) (año 2) 302,760	**302 760**
• ~~**Talleres regionales (8) para el examen de los proyectos de NIMF: 302 554**~~	
• ~~África – inglés 34 000~~	
• ~~África – francés 53 000~~	
• ~~Asia 47 000~~	
• ~~Caribe – 34 000~~	
• ~~Asia central 29 000~~	
• América Latina 42 554	**42 554**
• ~~Cercano Oriente 25 000~~	
• ~~Pacífico 38 000~~	
ii) Formulación y realización de proyectos de fortalecimiento de la capacidad (JJ)	
• PCT y otros proyectos de fondos fiduciarios basados en gran parte en la demanda (financiación a través del TCP o FF)	
• Grupo especializado sobre creación de capacidad fitosanitaria 25 000	**25 000**
Se prevé que uno de los resultados de la CMF-3 será la formación de un grupo especializado para elaborar una estrategia de creación de capacidad fitosanitaria para su examen por la CMF-4	
Sector estratégico 4.3 Las partes contratantes pueden obtener asistencia técnica de los donantes	
Actividades planificadas	
i) Sensibilización de los donantes respecto de las necesidades de capacidad fitosanitaria (JJ)	
Asistencia en la formulación de proyectos (a petición). Nota: Se prevé que será más necesario ayudar a los países a determinar las prioridades de creación de capacidad y la formulación de proyectos para su posible financiación por donantes	
• Cinco proyectos ya formulados para presentarlos a donantes (incluido el STDF) para su posible financiación 25 000	**25 000**
• Dos reuniones de coordinación de donantes 10 000	**10 000**
ii) Dar a conocer a las partes contratantes posibles donantes y sus criterios de asistencia (JJ)	
Se tratará de un proceso continuo e integrado en otras actividades regionales y nacionales. La actividad específica para 2008 es:	

Objetivo 4: Mejora de la capacidad fitosanitaria de los miembros		**Costo asignado (USD)**
• Preparación y distribución de información sobre criterios aplicables a los donantes	2 000	**2 000**
Nota: Hay una fuente de "ingresos" relacionada con algunas de las actividades de creación de capacidad. Estimada en	50 000	**-50 000**
Actividades planificadas dejadas en suspenso por falta de recursos: USD		
• Reunión de los promotores de la ECF	**45 000**	
• Talleres Reg. - NIMF, fito Regs, etc. Europa or.	**45 000**	
Talleres regionales para el examen de los proyectos de NIMF:	**260 000**	
• África – inglés	34 000	
• África – francés –	53 000	
• Asia	47 000	
• Caribe	34 000	
• Asia central	29 000	
• Cercano Oriente	25 000	
• Pacífico	38 000	
Total	**350 000**	
Resumen de los costos	**USD**	
Costo total de todas las actividades	**796 314**	
Fondos asignados	**446 314**	
Diferencia	**(350 000)**	
Costo total del Objetivo 4:		**446 314**

Objetivo 5: Aplicación sostenible de la CIPF	**Costo asignado (USD)**
Antecedentes La Comisión, como órgano rector de la CIPF, es el mecanismo por el que puede aplicarse en forma efectiva y satisfactoria el programa de elaboración de normas, intercambio de información y fortalecimiento de la capacidad acordado internacionalmente. **Sector estratégico 5.1 La CIPF está respaldada por una infraestructura eficaz y sostenible (PK)** **Actividades planificadas** **i) Determinación y formalización de los órganos operativos y de gestión necesarios en el ámbito de la CMF (o de sus órganos auxiliares) (PK)** **ii) Transparencia y responsabilidad que permitan una utilización más eficaz de los escasos recursos (RI)** La Mesa con asistencia de la Secretaría elaborará el plan operativo anual para el año 2009 con su correspondiente presupuesto para su examen por el SPTA y la aprobación final por la CMF-4. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa. **iii) Preparación de un informe anual a la CMF por la Secretaría sobre el plan operativo (RI)** La Secretaría preparará un informe sobre el plan de 2008 para que tome nota la CMF-4. El informe determinará los sectores que no se han completado y las razones de ello. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría. **iv) La Secretaría negocia la prestación de asistencia de las ORPF para la aplicación del programa anual de la CMF (RI)** Actividad que habrá de incluirse como tema permanente en la reunión de la CT-ORPF. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría. **v) Dotación adecuada de personal de la Secretaría (PK)** La Mesa con asistencia de la Secretaría seguirá fomentando el empleo de personal suficiente (FAO y/o en especie, p. ej. PA) para satisfacer los requisitos del Plan de actividades de la CMF. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa. Objeto de particular atención en 2008 (y la fuente de financiación) serán: • Un Secretario • Un experto técnico en establecimiento de normas • Un experto técnico en intercambio de información • Un experto técnico en creación de capacidad • Un funcionario de Servicios Generales	

Objetivo 5: Aplicación sostenible de la CIPF	**Costo asignado (USD)**
Otras actividades que requieren financiación para el 5.1	
• Reuniones del SPTA/la Mesa ("ampliada") (viajes): dos reuniones con 5 asistentes técnicos (prom. 30.000 USD) 30 000	**30 000**
• Asistencia del Presidente/Vicepresidente a la Secretaría 15 000	**15 000**
CMF	**552 950**
• Preparación 16 000	
• Interpretación 110 000	
• Traducción 150 000	
• Asistencia a reuniones (CE) 226 950	
FF-CIPF 50 000	
Viajes de la Secretaría (es decir, no incluidos en talleres, GTE, etc.) 40 000	**40 000**
Reembolso a la FAO 40 000	**40 000**
Apoyo administrativo (incl. un puesto de G2) 70 000	**70 000**
Gastos administrativos del Fondo Fiduciario para la CIPF (6 %) 17 170	**17 170**
Profesional asociado del Japón 125 000	**125 000**
Sector estratégico 5.2 Una base financiera sostenible establecida por la CIPF (PK)	
Actividades planificadas	
i) Presupuestos transparentes en que se indiquen los costos efectivos de la aplicación del programa de la CMF (RI)	
La Secretaría/Mesa/SPTA preparará un presupuesto detallado (2009) para apoyar las actividades emprendidas en el plan operativo anual para 2009. En el presupuesto se incluirán tanto del Programa Ordinario como los fondos fiduciarios. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa y del SPTA.	
ii) Establecer mecanismos para cubrir el déficit bienal (en curso) de la FAO (PK)	
Actividades destinadas a incluir la planificación orientada respecto del Fondo Fiduciario para la CIPF y la elaboración de una estrategia para una dotación sostenible de recursos de la CIPF. Los costos para esta actividad están cubiertos por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie.	
iii) Promover las contribuciones en especie (PK)	
La Mesa determinará los sectores del Plan operativo que se prestan a la asistencia en especie (p. ej. el patrocinio de un taller, una reunión de grupos técnicos) y los someterá al examen de la CMF-3 (marzo de 2008). El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa.	

Objetivo 5: Aplicación sostenible de la CIPF	**Costo asignado (USD)**
Sector estratégico 5.3 Los programas de la CIPF deberán tener una sólida base científica (DN) **Actividad planificada** ~~**i) Establecer vínculos sólidos con instituciones de investigación y enseñanza apropiadas (DN)** 90 000~~ Se presentaron y aprobaron ya en el pasado los documentos de la CMF relativos a esta actividad. La Secretaría desea contratar a un consultor (P3-P4) por 12 meses para adelantar el programa de trabajo aprobado por la CMF-2. **Sector estratégico 5.4 Promover la plena participación de las partes contratantes en todas las actividades pertinentes de la CIPF (PK)** **Actividad planificada** **i) Asegurar la financiación para la participación de países en desarrollo en las actividades de la CIPF (PK)** La Mesa/Secretaría contactarán a donantes internacionales durante 2008 con el fin de obtener financiación (ya sea directamente o a través del FF-CIPF) para prestar asistencia a los países en desarrollo que no están en condiciones de obtener asistencia financiera de otras fuentes. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa. **Actividades planificadas dejadas en suspenso por falta de recursos: USD** Establecer vínculos sólidos con instituciones de investigación y enseñanza apropiadas 90 000 **Total 90 000** **Resumen de los costos USD** **Costo total de todas las actividades 980 120** **Fondos asignados 890 120** **Diferencia (90 000)**	
Costo total del Objetivo 5:	**890 120**

Objetivo 6: Promoción internacional de la CIPF y cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales competentes	**Costo asignado (USD)**
Antecedentes	
La CIPF es un tratado internacional que se aplica (directa o indirectamente) a todas las naciones que participan en el comercio internacional de cualesquiera productos básicos que pudieran constituir medios de introducción de nuevas plagas de plantas en un área en peligro.	
Sector estratégico 6.1 Se reconoce mundialmente a la CMF como la autoridad mundial en el sector fitosanitario (PK)	
Actividad planificada	
i) Elaborar una estrategia de comunicación con un plan integrado de relaciones públicas para lograr el reconocimiento mundial, construir y administrar una imagen positiva de la CMF y promover la CIPF (RI)	
Durante 2008, la Mesa y la Secretaría iniciarán un plan de relaciones públicas para someterlo a debate en el SPTA y lo proseguirán en 2009. El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa y del SPTA.	
En 2008 se actualizarán e imprimirán en cinco idiomas los documentos de promoción de la CIPF (p. ej. la Guía de la CIPF) e impreso en cinco idiomas. 30 000	**30 000**
Sector estratégico 6.2 La CIPF es un socio activo en programas específicos de interés mutuo (PK)	
Actividad planificada	
i) Vínculos permanentes con organizaciones internacionales y regionales específicas para determinar y aplicar aspectos de interés común (beneficio mutuo) (PK)	
La CMF reconoce la importancia de mantener sólidos vínculos con las organizaciones internacionales y regionales con las que comparte intereses comunes Entre los sectores que requieren un enlace constante (incluida la asistencia a reuniones, la presentación de documentos, etc.) que requieren financiación se incluyen los siguientes:	
Convención sobre Armas Biológicas y Toxinas (Ginebra) 2 000	**2 000**
Convenio sobre la Diversidad Biológica	**22 000**
• CDB (Montreal) 6 000	
• CDB COP/MOP (Cartegena) – Alemania 6 000	
• Reunión conjunta de Secretarías CDB/CIPF 10 000	
• Reunión del SBSTTA de la CDB [en Roma en feb. de 2008] 0	
Protocolo de Montreal 4 000	**4 000**
Grupo de investigación internacional sobre cuarentena forestal 5 000	**5 000**
~~Asociación Internacional de Análisis de Semillas 1 000~~	

Objetivo 6: Promoción internacional de la CIPF y cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales competentes		**Costo asignado (USD)**
Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio		
(Ginebra: 1 000 USD x3)	3 000	**3 000**
~~Organismo Internacional de Energía Atómica~~	~~1 000~~	
OMC		
• Reuniones del Comité MSF (Ginebra x3 prom. 1 500 cada)	4 500	**4 500**
Otros órganos internacionales de normalización		
• OIE (comunicación oficiosa en curso – con costos cubiertos por la partida de costos de la Secretaría)		
• Codex (comunicación oficiosa en curso – con costos cubiertos por la partida de costos de la Secretaría)		
Sector estratégico 6.3 La comunicación eficiente y efectiva entre las ORPF y la Secretaría de la CIPF (RI)		
Actividad planificada		
i) Enlace y colaboración entre la Secretaría y el personal ejecutivo de las ORPF (RI)		
Las ORPF funcionan como órganos de coordinación sobre las cuestiones fitosanitarias en el ámbito de sus regiones La CIPF reconoce la importancia de la función que desempeñan las ORPF y las sinergias que pueden obtenerse si la Secretaría mantiene vínculos estrechos. Entre los sectores que requieren financiación para 2008 cabe incluir la asistencia a las reuniones anuales de:		
la EPPO	2 000	**2 000**
el COSAVE	4 000	**4 000**
la NAPPO	4 000	**4 000**
Consulta Técnica entre las ORPF (2008 que habrá de celebrarse en Roma)	1 000	**1 000**
Actividades planificadas dejadas en suspenso por falta de recursos:	**USD**	
Asociación Internacional de Análisis de Semillas	1 000	
Organismo Internacional de Energía Atómica	1 000	
Total	**2 000**	
Resumen de los costos	**USD**	
Costo total de todas las actividades	**83 500**	
Fondos asignados	**81 500**	
Diferencia	**(2 000)**	
Costo total del Objetivo 6:		**81 500**

Objetivo 7: Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo	**Costo asignado (USD)**
Antecedentes Uno de los requisitos de la CMF es mantener una visión general de la situación respecto de la protección fitosanitaria en el mundo Un importante aspecto, a este propósito, es la necesidad de vigilar y estar preparados para intervenir ante cuestiones nuevas o emergentes y/o incorporar nuevas tecnologías. **Sector estratégico 7.1 Examen periódico de la orientación y objetivos estratégicos generales de la CMF con la adaptación de los programas para reflejar/responder a las cuestiones nuevas y emergentes (PK)** **Actividades planificadas** **i) Incluir un tema del programa de la reunión de la CMF en que se identifiquen las cuestiones nuevas y emergentes que requieran tal vez la intervención de la CIPF (FG)** El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría. **ii) Las ORPF elaboran documentos de debate sobre cuestiones nuevas y emergentes que ayuden a la CMF a determinar nuevas medidas (RI)** ***Certificación electrónica*** **iii) Las partes contratantes que están aplicando la certificación electrónica ayudan a otras por conducto de la Secretaría a adoptarla (JJ)** Hasta la fecha, la Secretaría no ha recibido ofertas de asistencia. Supuestamente, los países interesados en la certificación electrónica están todavía en fase de desarrollo y perfeccionamiento de sus propios sistemas **iv) Aplicación del proyecto fitosanitario NU/CEFACT para la normalización (BL)** Seguimiento constante por el personal de la FAO (Secretaría ajena a la CIPF) El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de otros funcionarios de la FAO. **v) Aprobación de normas pertinentes existentes que regulan la comunicación segura y la validación de origen (BL)** Seguimiento constante por el personal de la FAO (Secretaría ajena a la CIPF) El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de otros funcionarios de la FAO. ***Especies exóticas invasivas*** **vi) Elaboración/modificación de NIMF para tener en cuenta las especies de plantas exóticas invasivas (BL)**	

Objetivo 7: Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo	**Costo asignado (USD)**
Elaboración de opciones de gestión de riesgos	
vii) Grupo especializado sobre reconocimiento internacional de áreas libres de plagas (RI)	**25 000**
Prevista la celebración de un grupo de trabajo de composición abierta (mandato aprobado por la CMF-1 y revisado por la CMF-2) y la presentación de los resultados de su estudio a la CMF-4 a través del SPTA.	
Sector estratégico 7.2 La CIPF está respaldada por un programa de cumplimiento	
Actividad planificada	
vii) Preparar recomendaciones para un programa de cumplimiento (DN)	
Un grupo de trabajo de composición abierta sobre un posible mecanismo de cumplimiento respecto de la CIPF ha preparado recomendaciones. Las actividades pueden iniciarse en 2008. En tal caso, el costo de tales actividades se incluirían en la partida de costos de la Secretaría.	
Actividades planificadas dejadas en suspenso por falta de recursos: USD	
Ninguna 0	
Resumen de los costos USD	
Costo total de todas las actividades 25 000	
Fondos asignados 25 000	
Diferencia (0)	
Costo total del Objetivo 7:	**25 000**

Resumen

Objetivo	Fondos asignados	Costo total de todas las actividades planificadas	Diferencia
1	558 000	658 000	(100 000)
2	469 500	818 500	(349 000)
3	25 000	25 000	0
4	446 314	796 314	(350 000)
5	890 120	980 120	(90 000)
6	81 500	83 500	(2 000)
7	25 000	25 000	0
Total	**2 495 434**	**3 386 434**	**(891 000)**

Nota: Fondos asignados para actividades relacionadas con la CIPF 2 495 434
Fondos disponibles 2 381 083

Diferencia (desfavorable): (114 351)